



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056555/2011, por el cual el Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI, solicita cambio en su designación de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105), por concurso en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, al de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (008-106), por concurso en la misma Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI ha ganado el concurso de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) en QUÍMICA APLICADA, según Resoluciones 798-HCD-2011 y 1052-HCS-2011;

Que el Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI se viene desempeñando como Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (008-106) en la misma Cátedra desde marzo de 2009;

Que el Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI ha sido designado como investigador Científico Tecnológico del Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (CEPROCOR) como responsable de la Unidad de Tecnología Química;

El Plan de Trabajo del Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI a fs. 01 a 05;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 08 y 10 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 11;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

cel 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior modifique la dedicación del Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI (Leg. 30182 – D.N.I. 18.468.452 – FN: 12-DIC-67) de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105), por concurso en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, al de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (008-106), por concurso en la misma Cátedra, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 5º).- El Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Estas modificaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

ap >



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal, de la Universidad Nacional de Córdoba.

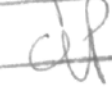
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
PRESIDENTE
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 354 - H.C.D. - 2012.

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Mbi/
	REVISADO
	
	
AREA OPERATIVA	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 354-H.C.D.- 2012.

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105)
(Dr. FERRAYOLI) \$ 6.162,16

TOTAL \$ **6.162,16**

CREAR:

1 cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (008-106) (Dr. FERRAYOLI) \$ 3.077,92

TOTAL \$ **3.077,92**

RESUMEN:

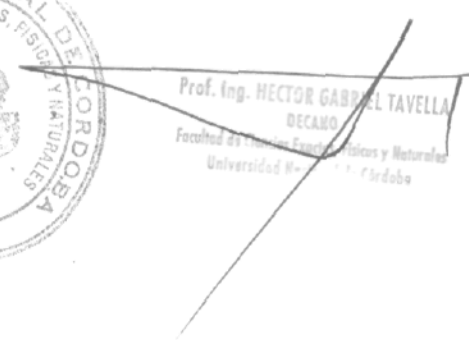
SUPRIMIR \$ 6.162,16

CREAR \$ 3.077,92

SOBRANTE \$ 3.084,24


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

